



NOMBRE DEL ALUMNO: JOSE JONATHAN GORDILLO HERNANDEZ

NOMBRE DEL DOCENTE: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD I

NOMBRE DE LA MATERIA: CLINICA PROCESAL MERCANTIL

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

NORMATIVA COMERCIAL Y CONFLICTOS COMERCIALES

DERECHO MERCANTIL

Conjunto de normas relativas a los comerciantes, actos de comercio y relaciones jurídicas derivadas de esto.

CONFLICTO DE LEYES EN MATERIA MERCANTIL

Cuando en una controversia específica, existen elementos para regular el aspecto de la situación concreta, la vinculan con una o más normas jurídicas diversas.

PROCESO MERCANTIL

Secuela ordenada de actos de derecho público, la parte actora expone al juzgador sus pretensiones y la demandada sus excepciones y defensas.

ART.1055 CO.CO: los juicios mercantiles son ordinarios, orales, ejecutivos y especiales.

PRINCIPIOS

Oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad, concentración.

Etapas del proceso

- Escrito de demanda
- Contestación
- Desahogo de la vista
- Reconvención
- contestación de reconvención

ETAPA POSTULATORIA

Las partes plantean sus pretensiones, hechos y también se puede reconvención. Expresan intereses y aducen fundamentos de derecho.

ETAPA PROVATORIA

La que habrá de probarse

ALEGATOS

Etapas donde las partes exponen sus razones para convencer al juez sobre las pruebas expuestas.

SENTENCIAS

Resolución del juez.

ETAPA EXPOSITIVA: documentación que acompañan en la demanda.

ETAPA PROBATORIA: ofrecimiento de pruebas.

MEDIOS PROBATORIOS: corresponde a las fuentes de donde el juez deriva las razones (motivo de prueba para su convicción).

PRUEBA PARTICULAR: confesional; confesión que realiza alguna de las partes.

DOCUMENTO 1: Escrito fidedigno hace constar reconocimiento, extinción de una obligación.
INSTRUMENTO: es una de las varias especies de documentos.

- Audiencia preliminar
- Audiencia de juicio
- Incidentes

CULMINA CON

Sentencia y su ejecución.

ETAPA INTERMEDIA

JUICIOS MERCANTILES

